ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FLORICOLA ATTAROSES CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del año 2019, a las 15 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Machachi, en la Panamericana Sur, frente al Café de la Vaca; se reúnen los socios de la compañía **FLORICOLA ATTAROSES CIA. LTDA.**

CATALINA URDANETA RESTREO, por sus propios derechos, propietaria de nueve mil novecientos (9.900) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una.

VERONICA FERNANDA CADENA MINA, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una.

Todos ellos son socios de la compañía FLORICOLA ATTAROSES CIA. LTDA. y, por estar presente el 100% del capital suscrito de la empresa, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, en sesión ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y resolución del informe de los administradores, sobre las operaciones efectuadas en el periodo 2018

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio fiscal 2018

Preside la reunión la señora. Verónica Cadena y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Catalina Urdaneta Restrepo. La Presidenta declara legalmente instalada la Junta General Universal, en sesión extraordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

1.- La presidenta solicita que la secretaria de lectura al informe económico de los Sres. administradores. La secretaria da lectura a los mismos y luego de conocer los socios realizan sus comentarios al respecto para luego de resolver algunas inquietudes aprobarlo por unanimidad.

2.- Por pedido de la presidenta de la junta se da lectura al contenido del estado de resultados que fueron puesto a disposición de los socios oportunamente.
Los socios conocen el contenido de los mismos y luego de efectuar algunas consideraciones y comentarios proceden a aprobarlos.

Por no tener otro punto que tratar la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales vuelve a reinstalarla, dispone que se de lectura al documento el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia firman todos los socios presentes conjuntamente con La Presidenta y la secretaria Ad-hoc.

Siendo la 17h30, la Presidenta levanta la sesión

Sra. Verónica Cadena Mina
Presidenta-Accionista

Sra. Catalina Urdaneta R.
Secretaria Ad-Hoc.- Accionista